



Ciudad de México, a 1 de octubre del 2020.

DocuSigned by:

*Presidencia Mesa Directiva, Congreso CDMX - I Legislatura.*

5318C6AE94DA4FD...

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**I LEGISLATURA.**

**P R E S E N T E.**

El que suscribe, **Diputado José Martín Padilla Sánchez**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, en la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13, fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 5, 100, 101 y 102 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS ALCALDÍAS DE LA CIUD, PARA QUE CONJUNTAMENTE GARANTICEN LA COLOCACIÓN DE MÓDULOS DE VACUNACIÓN EN LUGARES ESTRATÉGICOS PARA ESTA TEMPORADA DE INFLUENZA, DE TAL MANERA QUE NO SE DEJE A NINGUNA PERSONA SIN ACCESO A LA PREVENCIÓN, ESPECIALMENTE A LAS PERSONAS MÁS DESFAVORECIDAS Y DE ALTO RIESGO.**

**ANTECEDENTES.**

DS  
*jm*



La influenza es definida como una enfermedad infecciosa, aguda y contagiosa, causada por un virus, que ataca a las vías respiratorias y produce fiebre, dolor de cabeza y una sensación de malestar general. Pese a que la influenza está presente todo el tiempo, incrementa la incidencia de casos en otoño e invierno.

La temporada de influenza de este 2020 se registrará mientras la pandemia de Covid-19 se mantiene activa en nuestro país y en casi todo el mundo, por lo que las personas expertas en la materia recomiendan inmunizarse al inicio de las campañas de vacunación preferentemente.

En relación a la pandemia por COVID-19 debemos agregar que ambas enfermedades respiratorias comparten algunos síntomas y en esta temporada se prevé que existan confusiones en algunos diagnósticos. Entre los indicios que comparten están la tos, fiebre, dolor de garganta, dificultad para respirar, dolor muscular, fatiga y mucosidad nasal.

Se inicia para el sistema nacional de salud la temporada de influenza de invierno y las acciones de prevención, en específico la aplicación de la vacuna a las personas con factores de riesgo (obesidad y diabetes) que podrían presentar complicaciones graves de la enfermedad y morir por esa causa.

La experiencia de la década pasada es que aplicar la vacuna contra la influenza de manera prioritaria a las personas mayores de





60 años de edad, los menores de cinco años, las mujeres embarazadas y a quienes padecen obesidad, diabetes, enfermedades pulmonares y cardiovasculares, les disminuye el riesgo de presentar complicaciones graves que podrían causarles la muerte. Las estadísticas dan cuenta de este dato, pues la mayoría de quienes fallecieron por influenza en años anteriores no fueron vacunados.

Asimismo, tanto la influenza como la **enfermedad de Covid-19** pueden provocar complicaciones como insuficiencia respiratoria, neumonía, lesiones cardíacas y el agravamiento de padecimientos crónicos. La jornada de vacunación iniciará en noviembre y terminará en **marzo de 2021** en los centros de salud del IMSS y en las brigadas que se desplegarán en el país, por lo que las personas podrán acudir a los centros de salud y mesas de atención que se instalarán en distintas colonias.

### **CONSIDERANDOS.**

Existe grupos de atención prioritaria que no se debe dejar olvidada, estos son personas con movilidad limitada, adultos mayores, y población de alto riesgo de contagio, por lo que se hace urgente y necesario llevar a todos los rincones posibles de todas las alcaldías, las mesas de atención para el desarrollo de dicha campaña de vacunación contra la Influenza.



La influenza y neumonía son la octava causa de muerte en nuestro país, por lo que es convencional que se agrupen juntas en las estadísticas, y se hará así como lo señaló el pasado 27 de septiembre en la conferencia de prensa de Palacio Nacional el director de Epidemiología, José Luis Alomía, anunciando que, a partir de hoy y hasta la primera semana del año, se integrará a la estadística la información sobre la totalidad de infecciones respiratorias agudas con la finalidad de incluir a la influenza. El objetivo es observar el comportamiento de la gripe y del Covid-19 al mismo tiempo.

Un seguimiento prioritario a la población de alto riesgo se hace necesario y urgente. Por ello es que propongo el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS ALCALDÍAS DE LA CIUD, PARA QUE CONJUNTAMENTE GARANTICEN LA COLOCACIÓN DE MÓDULOS DE VACUNACIÓN EN LUGARES ESTRATÉGICOS PARA ESTA TEMPORADA DE INFLUENZA, DE TAL MANERA QUE NO SE DEJE A NINGUNA PERSONA SIN ACCESO A LA PREVENCIÓN, ESPECIALMENTE A LAS PERSONAS MÁS DESFAVORECIDAS Y DE ALTO RIESGO.**



**Dado en el Recinto Legislativo de Donceles**

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:

7CBF8CAE2FD94EB...

**DIP. JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**